

EL NIÑO ANÍBAL CIMIANO DIEZ

HA FALLECIDO A LOS 11 AÑOS
Después de haber recibido los auxilios espirituales

Sus desconsolados padres Alfredo Cimiano y Francisca Diez; sus hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir hoy á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Fernando (talleres del señor Colongues), hasta el sitio de enterramiento, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

18 de enero de 1906.

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, en trescuadro, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

J. MARRAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once á una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

UNA REAL ORDEN

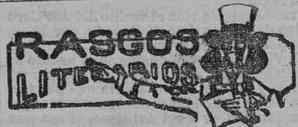
En la Gaceta se ha publicado una importante Real orden referente á la aplicación de los nuevos tipos de tributación por derechos reales, establecidos por la vigente ley de Presupuestos. Publicóse ésta en 1.º del corriente enero, y en vez de esperar para su vigencia á los veinte días que previene el art. 1.º del Código civil, el ministro de Hacienda, por aquella Real orden, viene á declarar que la mencionada ley, y en el punto concreto de los derechos reales, rige desde el mismo día de su publicación; esto constituye, á nuestro modo de ver, una infracción de la letra y del espíritu del citado artículo, que dice así: «las leyes regirán á los veinte días de su promulgación, salvo lo que en ellas se disponga», y no disponiéndose nada en la mencionada, y si en esta Real orden complementaria ó aclaratoria se dá á la misma fuerza de ley, faltando al buen principio de que las disposiciones ministeriales no pueden modificar ni derogar lo que se dispone en las leyes votadas en Cortes.

Pero esto sería aún asunto de poca monta si la citada real orden se hubiese dictado el día primero de este mes de enero; lo grave es que se la da efecto retroactivo con evidente perjuicio del público, al insertarla en la Gaceta á mediados de mes, pues, según su articulado, las prórrogas solicitadas del uno al quince de enero, de plazos referentes á actos ocurridos antes de primero de año, pagarán los derechos conforme á las nuevas tarifas, y como éstas en algunos casos aumentan considerablemente el tipo contributivo, resulta un verdadero perjuicio para quienes hayan solicitado prórrogas en 1906 al amparo de la legislación que regía antes de esa citada real orden.

El afán de aumentar los ingresos, única razón en que se inspira aquella, no debe llevar á un Gobierno liberal al extremo de prescindir de principios que se consideran fundamentales en una buena administración.

En otro lugar pueden ver nuestros lectores la indicada real orden, que, aparte de lo que hemos mencionado, contiene otros particulares bien fundamentados, siendo uno de ellos la aclaración de á cuáles actos comprende el indulto de responsabilidades á que se refiere el artículo 24 de la ley de Presupuestos, cuya redacción era por demás confusa, y ahora se fija el pensa-

miento sin dejar duda alguna acerca de la intención del legislador.



UN VOTO

(De A. Brizeux)

Cuando á una niña riante, sencilla y angelical, beso en la cándida frente, oro que su vida inocente es como rubio panal.

Y luego, cuando se aleja, con cariño honrado y fiel, exclamo:—Dios te proteja, y haga de ti dulce abeja, que llene el panal de miel!...

M. R. Blanco-Elmonte.

Elección presidencial EN FRANCIA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—20'30.

Los periódicos

Un despacho de París dice que el periódico el *Matin* ha instalado un inmenso faro que al anochecer iluminará todo París, con rayos blancos si resulta elegido Presidente de la República monsieur Fallières; rojos, si el elegido es monsieur Doumer, y verdes si lo es un tercero.

Los demás periódicos han colocado en sus respectivas redacciones faroles transparentes.

A Versalles

Desde las nueve de la mañana se observaba gran animación en los alrededores de las estaciones de San Lázaro y de los inválidos, á los que afluyen, para marchar á Versalles, todas las personas encargadas de verificar la elección Presidencial, curiosos, diplomáticos, damas, diputados y senadores.

En Versalles

Los restaurantes Todo este gran movimiento de gentes presta extraordinaria animación á la población de Versalles.

Según llegan excursionistas, van desparrajándose por la población y ocupando los restaurantes, con objeto de almorzar temprano y trasladarse luego al Congreso, cuya sesión dará comienzo á la una de la tarde, pero antes hay que coger sitio y preparar la elección.

Los almuerzos constituyen la nota más pintoresca de la jornada. El restaurant des Reservists es el más animado, pues en él se reúnen los políticos más influyentes, periodistas notables y damas políticas.

Las conversaciones son animadísimas, así como numerosas las disputas, vaticinios y apuestas en favor del triunfo de Fallières unos y del de Doumer otros.

Las comunicaciones

La vía férrea entre París y Versalles está custodiada por los ingenieros militares.

Además de los trenes, llegan á Versalles muchos automóviles.

A las once de la mañana había ya 300 de estos vehículos en el patio de Palacio.

A pesar de la organización perfecta de los servicios telegráfico y telefónico, los corresponsales más previsores disponen de automóviles y bicicletas para correr las cuartillas por etapas de cada dos kilómetros.

Combes y Pelletan

Mr. Combes llega á Versalles á las diez de la mañana y en seguida comienza á recorrer, incansable, los grupos electorales, como munióndolo de la candidatura de Mr. Fallières, á pesar de su avanzada edad y de su escasa salud.

Mr. Pelletan es objeto de bromas sarcásticas por lo que ha bebido durante el almuerzo.

Las Mesas de las Cámaras.— Almuerzo íntimo.— Bourgeois.— Los nacionalistas.

Las Mesas del Congreso y del Senado y los ministros llegaron á Versalles en un tren especial.

Mr. Doumer fue en automóvil.

Mr. Fallières da en sus habitaciones un almuerzo de 30 cubiertos á los individuos de la Mesa del Senado y á sus íntimos.

Los personajes más influyentes muestran reservados sobre el resultado que pueda tener la elección.

Mr. Bourgeois ha dicho que si la primera votación se frustrara, entonces presentaría él su candidatura.

Los nacionalistas cambian impresiones acerca de la reunión.

Comienza la sesión

A la una en punto da comienzo la sesión de la Asamblea Nacional. Los grupos se colocan en los escaños en la misma forma que en las Cámaras. Las tribunas están repletas.

En la tribuna diplomática se ve al príncipe Radolin, embajador de Alemania.

Al subir Mr. Fallières al estrado le aplauden las izquierdas durante largo rato. El centro y la derecha permanecen silenciosos.

Leídos los artículos de la Constitución y el acta de la elección presidencial verificada en 1899, se oyen vivas á Loubet.

Se hace el sorteo de las letras para el llamamiento nominal de los votantes y comienza el orden de la votación por la letra P.

Uno de los nombres que salieron para ejercer el cargo de escurtadores fue el de Mr. Doumer, que fue acogido con manifestaciones diversas.

Mr. Doumer, por delicadeza, no aceptó, nombrándose á otro.

Cuando Mr. Combes sube á la tribuna á votar es acogido con aplausos por la izquierda y con protestas y silbidos por la derecha.

Iguales manifestaciones se hacen al votar Mr. Boisson.

Al votar Mr. Doumer sonaron aplausos en el centro y en la derecha, permaneciendo silenciosa la izquierda.

Mr. Fallières vota desde la Presidencia cuando le toca el turno á su letra, y entonces se oyen aplausos, sin protestas.

En los pasillos, á medida que la votación avanza, aumenta el interés.

En el salón la atmósfera es irrespirable.

La elección ha sido reñidísima.

Tomaron parte en la primera votación 849, con un boletín en blanco. Resultó elegido Mr. Fallières por 449 votos.

Mr. Doumer alcanzó 371 votos, y los 28 restantes fueron adjudicados á otros varios.

No ha habido necesidad, por tanto, de proceder á segunda votación.

Mr. Fallières ha sido felicitudísimo y abrazado por sus amigos.

Como el plazo de siete años que le corresponde á Mr. Loubet ocupar la Presidencia no expira hasta el 18 de febrero, hasta entonces habrá en Francia dos Presidentes de la República.

RICARDO.



Ya se abrió la Conferencia que tiene pendiente á Europa de sus acuerdos. El mundo sus miradas fija ahora cor afán en Algeirias y en el duque de Almodóvar, elegido presidente por la diplomacia toda.

Se trata de que en Marruecos se implanten grandes reformas, llevando á aquellas regiones la luz civilizadora «en penetración pacífica» frase que se ha puesto en moda. Se va á discutir la parte que á cada nación le toca en esa penetración, á fin de que no haya broncas. Asisten dos delegados del Sultán, buenas personas, que la misión llevan de aceptar ciertas mejoras favorables al Imperio la diplomacia propone, menos las que consideren de inconveniencia notoria. Por ejemplo, se opondrían con sus energías todas á que en nombre del Progreso de la Moral y otras cosas, se tratara de prohibir á los marroquíes que gozan de posición desahogada, tener docientos señoras ó las que cada uno pueda mantener, muchas ó pocas. Harán bien si á eso se oponen y es natural que se opongan. A lo que si acceden deben, porque esa es una reforma muy necesaria, es á que libres se deje á las moras de no taparse la cara —cual se las obliga ahora— y la cabeza y el busto, con excepción de las órbitas de los ojos solamente, porque hay moritas muy monas y es justo que sus encantos puedan lucir orgullosas para que los españoles las digan:—«¡Ole la gloria del imperio marroquí que eres tú, retragraciada!» Si no hay algún diplomático que inicie esta gran reforma, yo oro que proponerla debe el duque de Almodóvar, porque esto indudablemente, aunque no sea otra cosa, le dará mucho prestigio en Marruecos y en Europa!

¡Anda, anda!

El término medio de los nacimientos en Madrid diariamente es de 44 y el día de la boda de la infanta nacieron cien crios.

¿Eh? ¡Con qué facilidad se obtienen los nacimientos hoy en día á plazo fijo!

Habrán madre de esas ciento,

que para poder ganar las cien pesetas del premio, estaría dando brincos veinticuatro horas lo menos, sin descansar un minuto hasta soltar el muñeco! ¡Qué milagros hacen cien pesetas en estos tiempos!

Los agregados á la legación de China en San Petersburgo han recibido con gran contento la autorización que les concede Pekin para cortarse la trenza del cabello. ¡Hasta los chinos se quieren ya europeizar á toda prisa!

Y lo primero que hacen con resolución discreta es ponerse pantalones y cortarse la coleta. Así más honor harán á sus formas masculinas, y se podrá distinguir á los chinos de las chinas.

Porque, hasta ahora, por mor de la indumentaria talar, se confundían los dos sexos y esto, para los que no eran del país, daba lugar á lamentables equivocaciones.

Leo que varias Sociedades se han dirigido al Gobierno solicitando el monopolio de las cerillas y ofreciendo pagar diez millones de pesetas en vez de cuatro y medio que paga la actual Compañía.

Pues si ésta, pagando menos de la mitad de lo que esas sociedades ofrecen, está fabricando cerillas de pésimas condiciones, ¿cómo serán las que fabrique la Sociedad que otorga el monopolio, teniendo que pagar diez millones al Estado?

Nos darán, en vez de cerillas, mondadientes.

Y las cajas serán como las de ahora. Porque peores no pueden ser.

Los príncipes de Baviera llegaron á Lisboa de incógnito.

Y les recibieron en la estación el ministro de Negocios y las autoridades.

Mal hecho.

Porque si iban de incógnito los príncipes no les gustaría que les conocieran y les agasajaran.

Está visto que para viajar de incógnito cualquier personaje es preciso que se disfrace de maragato y que viaje en tercera.

De lo contrario nunca faltarán indiscretos que lo desincognitizan!

Anteanoche una joven, de vivir aburrída, con fósforos la vida ¡ay! se quiso quitar.

En vano fue; los fósforos —y ahora aplaudo el suceso— no sirven ni para eso; ¡ni para envenenar!

LA CUESTIÓN DE LOS MÉDICOS

Los médicos señores Morales, director provincial de Sanidad, y Estraní, comparecieron ayer ante el Juzgado de instrucción del Este que, previas las formalidades de rúbrica, decretó el procesamiento de ambos, admitiéndoles fianza personal, según hemos sabido por los propios interesados.

Desde el día en que los señores Morales y Estraní adoptaron la actitud que están sosteniendo, son innumerables las felicitaciones que han recibido, entre las cuales se hacen notar muchas de los médicos de la provincia.

DE LA «GACETA»

Los derechos reales

REAL ORDEN IMPORTANTE

Aparece en la Gaceta del día 15 una real orden del ministerio de Hacienda, que por interesar al público publicamos íntegramente:

1.º Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto sobre derechos reales, modificada por el artículo 16 de la vigente ley de Presupuestos, se aplicarán á los actos causados desde primero de enero actual. También se aplicarán á los actos causados con anterioridad á dicha fecha cuando éstos se presentasen á liquidación después de transcurrido el plazo ordinario de seis meses, si se tratase de herencias ó legados, ó el de treinta días en los actos inter-vivos y en la extinción de los derechos de usufructo.

2.º Las prórrogas para presentación de documentos que en adelante se concedan no se considerará que modifiquen, en cuanto á los tipos aplicables, el plazo improrrogable antes señalado para optar á los beneficios de la tarifa anterior.

Las prórrogas solicitadas antes de 1.º de enero de 1906, cualquiera que sea la fecha en que se concedan, surtirán el efecto de que los documentos relativos á actos causados bajo el régimen de la tarifa de 1900 se liquiden con arreglo á los tipos de la misma.

3.º La condonación de responsabilidades otorgada por el artículo 24 de la vigente ley de Presupuestos comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados ó en que estén incurridos los contribuyentes con anterioridad á 1.º de enero de 1906, siempre que los documentos se hayan presentado hasta 31 de marzo inclusive.

4.º Las agencias del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto conforme al modelo actual, y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900.

Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias ó informaciones se harán figurar en un estado independiente, que se remitirá con el principal.

El concepto de legados y mandas en favor del alma se figurará separadamente del que se refiere á herencias entre extraños á fin

de que se pueda conocer la base de las cantidades liquidadas por uno y otro acto. Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala lo hará constar así por medio de una nota adicional al estado principal.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



HERNANDO DE ALARCÓN

Era del linaje de los Cevallos montañeses, aquel valiente Fernán Martín, que tanto se distinguió en la conquista de Alarcón, bajo las banderas de Alfonso IX, y que, tomando por tal hazaña el nombre de la villa, fue tronco de la familia que lleva este nombre.

En el siglo XV se distinguían entre otros varones de tan ilustre casa, don Pedro Ruiz de Alarcón, capitán de los tercios que guiaba el marqués de Cádiz en la guerra de Granada, y su hermano don Martín, de igual graduación, á quien cupo la honra de que se le confiase por el marqués de Cabra y el Alcalde de los Donceles, la custodia de Boadilla, el último Roy moro de Granada, cuando aquéllos le hicieron prisionero.

Pero estaba reservado á Hernando de Alarcón Illanes, sobrino carnal de don Pedro y don Martín, oscurecer la gloria de ambos y de su antecesor Fernán Martín, inmortalizando su nombre y elevándole entre los más nobles y distinguidos de España.

Nació Hernando en 1466. De cuerpo airoso y esbelta, á la par que robusto y extremadamente ágil y suelto en toda clase de ejercicios físicos; de corazón levantado, de ánimo generoso y de imaginación viva, al propio tiempo que reflexivo y prudente, desde muy niño desoyó los consejos de su padre para que siguiese una carrera literaria, no teniendo más aspiración que abrazar la de las armas; y así, apenas cumplió quince años le llevó su tío don Pedro á la guerra de Granada para que le acompañase en calidad de espectador y fuese aprendiendo el duro ejercicio y las estrechas obligaciones de aquella profesión, que le atraía.

Asistió á los sitios de Alhama y Loja y á la toma de Cádiz, donde murió su tío don Pedro peleando contra un pelotón de moros que le cercaron viéndole solo y separado de los suyos: este hecho, en tal forma avivó el esfuerzo de Hernando, que al poco tiempo en Guadix, hizo sus primeras armas; distinguiéndose tanto, que el general conde de la Tendilla le mandó comparecer en su tienda, felicitándole por su comportamiento, así como al que después fue famoso defensor de Pavia, Antonio de Leyva.

Por tal suceso su otro tío, don Martín de Alarcón, capitán de jinetes, le llevó á su lado y le hizo su teniente, cargo que Hernando desempeñó varios años.

Su valor, su inteligencia, y sobre todo el arte con que sabía salvar situaciones difíciles, sirviéndose de la astucia cuando la fuerza no le asistía, le dieron gran fama en el ejército, así como también el gran número de aventuras amorosas en que fue protagonista.

Llegó uno y otro á oídos de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán; y prendándose de la gentileza y valor de Hernando le hizo capitán de cien ginetes y le llevó consigo á la guerra de Italia.

No es posible seguirle paso á paso en aquellas célebres campañas. Amigo leal de Gonzalo, sirvió á sus órdenes mientras tuvo éste el mando del ejército español; después, á su vez supo mandar y mandó, pues hizo rápida carrera, llegando en pocos años á ser uno de los más entendidos generales de España.

En Sembrina y en Terranova empezó su carrera; en el sitio de Cefalonio tomó por asalto el castillo de San Jorge, siendo el primero que escalo sus murallas, y cuantas empresas se le confiaron, por árduas que fueran, las puso feliz término; peló en la sangrienta batalla de Garellano, defendió á Giraci y tuvo á su cargo el Gobierno de Taranto.

Hecha la paz se trasladó á Nápoles, donde se hizo célebre por unos amores imposibles, dados los obstáculos que le impedían lograr la posesión de la mujer que los inspiraba; pero era osado, valiente, «de edad varonil y hermoso aspecto, dice un cronista; muy apaleado en justas y torneos y en cortesanía con las damas», y tanto hizo por alcanzar la suya, que el Rey le mandó venir á España.

Reanudada la guerra volvió á Italia; en Rávena fue herido y prisionero; en Pavia, mandando la vanguardia, se distinguió tanto que Carlos I le concedió el título de marqués de la Valle Siciliana; entró en Roma por asalto, á las órdenes de Launoy y tuvo el honor de que se le confiase la guarda del Papa Clemente VII, prisionero de los españoles, como después de Pavia tuvo la del Rey de Francia, Francisco I.

Habían pasado ya los mejores años de su vida y contaba 67 cuando Carlos I realizó

su famosa expedición á Túnez contra Barbarroja; no quiso llevar consigo á Alarcón, pero viéndose próximo á una derrota le llamó precipitadamente, y tan al pie de la letra siguió sus consejos y tan acertados fueron, que con menos de cuarenta mil hombres derrotó á Barbarroja, que mandaba más de ochenta mil, se apoderó de la Goleta á viva fuerza y después de Túnez.

El Emperador recompensó á Hernando con el virreynato de Sicilia, pero él, viéndose ya viejo y debilitado, no aceptó, retirándose á Nápoles, donde murió en enero de 1540 á los 72 años.

Carlos I le llamaba cariñosamente padre y este título le dieron siempre sus soldados, á quienes en ocasiones dio sus joyas en pago de lo que España les debía.

Fue uno de los más célebres capitanes españoles de las guerras de Italia, y tan leal, que siendo guardián de Francisco I desechó cuantos ofrecimientos le hizo éste, entre ellos el de confiarle el mando supremo de sus tropas, á cambio de su libertad. «No quiera Dios, le respondió, que manche mis canas en deservicio del Rey ni por todo el oro del mundo.»

B. R. Parets.

DISCURSO DE APERTURA

Hemos tenido el gusto de leer la Memoria-resumen de los trabajos de la Sociedad Ginecológica Española, durante el año 1905, leída en la sesión inaugural del presente curso, por su autor el secretario de la asociación, nuestro querido amigo el notable médico montañés don Jesús Sarabia.

La Memoria es un compendio claro, conciso y correctamente escrito, que abarca todas las discusiones que se promovieron en el seno de la Sociedad, acerca de interesantes temas referentes á las especialidades médicas que cultiva aquella sabia corporación.

En ella se rinde el correspondiente homenaje al ilustre ginecólogo, montañés también, don Eugenio Gutiérrez, con motivo de la distinción que le otorgó el Gobierno, concediéndole la gran cruz de Alfonso XII.

El señor Sarabia terminó su discurso con un rasgo que le honra en extremo y revela el entusiasmo que siente por la especialidad de enfermedades de los niños á que se dedica, infundiendo por su cuenta un premio de 500 pesetas al autor de la mejor monografía referente al *Estudio clínico de la enfermedad de Barlow*.

Enviarnos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

Ayuntamiento

Ayor, bajo la presidencia del señor Bustamante, y con asistencia de los señores Prieto, Mateo, Castillo (don E.), Orallo, Ruiz, Herrero, Castillo (don E.), San Martín, Gómez y Gómez, conde de Mansilla, Escaladillo, Alonso, Miera, Lanza (don R.), del Campo, Gómez Marañón, Lanza (don C.), Bezanilla, Llocuena, Hontañón, Martínez, Basñez, Gómez Vega, Corpas, Gómez Arana, Casanueva, Agüeros, Elizalde, Fernández Marañón y Herrero, celebró sesión nuestra Corporación municipal.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Exeusa su asistencia el señor San Miguel.

Alcaldía

Se da cuenta de que por el señor Gobernador ha sido admitido el recurso interpuesto por los señores don Eugenio Lebrón y Compañía, y dispone que el arbitrio sobre postes no puede exceder en totalidad del 25 por 100 de la contribución industrial que paga al Tesoro.

Se acuerda que pase á la comisión de Hacienda, para que ésta proponga si el Ayuntamiento ha de aquietarse con el resultado, ó ha de recurrir ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Vota en contra el señor Llocuena.

El señor Gobernador confirma la multa impuesta por el segundo teniente alcalde don Felipe Palazuelos, por tener abierto á deshora su establecimiento «La Perla».

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda

Se da cuenta de las actas de subasta para el suministro de impresos y objetos de escritorio.

Se aprueba.

Queda sobre la mesa, á petición del señor Elizalde, el dictamen de esta Comisión, desestimando la reclamación de don Marcelo Fuentes, sobre abonos por derrames de vinos.

Se acuerda aquietarse con el resultado por el Delegado de Hacienda en el expediente contra don Gumerindo García por defraudación al impuesto de consumos.

Esta Comisión presenta otro dictamen negando la subvención pedida para la Escuela Naval de Comercio de Barcelona.

Se aprueba con el voto en contra del señor Mateo.

La cuestión de los Consumos

La comisión de Hacienda presenta también una proposición para que se saque á público concurso el tema de la transformación de los Consumos, conforme á lo solicitado por la Comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno á tal efecto.

A este concurso podrán concurrir todos cuantos quisiesen, y se adjudicará un premio de 500 pesetas al autor del mejor trabajo que se presentara, reservándose la Comisión el derecho de aceptar su proyecto ó desecharlo todos.



El señor Mateo combate esta proposición, diciendo que eso es cantar la gallina y declararse inútil en el Concejo para resolver tal asunto.

El señor San Martín contesta que la concesión hecha a las empresas no autoriza a trasladar dicha placa de la parte Sur del almacén de maderas a la parte Norte donde hoy está.

DESPUÉS DE LA SESIÓN Cuando ayer terminó la sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento, el público que asistió a ella desfilaba murmurando la palabra 'trabajo'.

Hace uso de la palabra para alusiones el señor Martínez, felicitándose de que el señor Mateo tenga resuelto el problema, pues así, y no perteneciendo, como no pertenece, a la Comisión, puede acudir al concurso que se propone, ganarse las 500 pesetas y dárselas a los pobres, pues dados sus sentimientos altruistas, no cree se las guardará para él, y esto, además de ser un beneficio, sería un mérito más que agregar a los muchos que ya tiene el señor Mateo.

El señor San Martín contesta que la concesión hecha a las empresas no autoriza a trasladar dicha placa de la parte Sur del almacén de maderas a la parte Norte donde hoy está.

Trabajo es lo que hace falta, decían unos: «como ellos tienen que cantar...» agregaba el otro; «ma qué caso nos hacen...» se oía por otro lado, y haciendo comentarios que giraban alrededor de las frases anteriores, desfilaban poco a poco por las escaleras abajo, situándose en los porches de la Casa Consistorial y en la Plaza Vieja.

Expone su voto los señores Escaladillo, Castillo (don F.) y el señor Agüeros, quien dice que ha votado que no por entender que con aprobarse dicha proposición, se sanciona la incapacidad de la Corporación para resolver las cuestiones que son de su incumbencia.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

Después de lo que se ha ocupado también nuestros representantes en el Municipio, y de todo lo conseguido hasta ahora con sus gestiones da cuenta la siguiente nota oficial que nos fue facilitada ayer en la Alcaldía.

Esta Comisión presenta los siguientes dictámenes: Uno proponiendo se conceda a don Luis Solano un terreno en Ciriego por permuto. Se aprueba.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

Los depósitos domésticos Con arreglo al artículo 120 del Reglamento de Consumos, los concesionarios de los depósitos domésticos deberán enviar a la Administración, semanalmente, nota detallada del importe de las ventas efectuadas, y la falta de cumplimiento de este artículo se halla castigada en el 174 con una multa de 25 a 250 pesetas.

Proposiciones Se da cuenta de una proposición firmada por los señores Marañón, Corpas y Gómez Vega, para que, con objeto de combatir la mortalidad infantil, se establezca un dispensario para enfermos de los niños y la institución de La Cota de Leche.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

Obra de caridad PARA CONTRIBUIR A LA OPERACIÓN QUE HA DE HACERSE AL POBRE CIEGO JOSÉ SILOS (Arcos de Dórga, 5).

Ruegos y preguntas El señor Elizalde pregunta a la presidencia sobre una nota referente a los gastos de recaudación en el extrarradio, lo que ya le reclamó en otra ocasión, y ruega se le facilite una completa.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

Audiencia Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, seguida contra Dámaso Villegas Pérez, por que en la noche del 9 de abril de 1904 se hallaba éste en su establecimiento de Ontón, cuando se presentó el también procesado (hoy reusado) Matías Santín y quiso recoger un canchil que decía cruzar, pero como el Dámaso creyera era de otro obrero le dijo que le dejara hasta que se enterase si era de él o hiciera el favor de marcharse.

El señor Hontañón hace un ruego referente a que haya más luz y más policía en la plaza de la Libertad y en otros puntos, para no presenciar ciertas escenas que hablan muy poco en favor de la moral.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado de Santoña, seguida contra León de la Hoz Navedo, Francisco Gandarillas Arnal, Braulio Pintonas Cubria, Julio Lupión Quevedo, Antonio Quintanilla Campo, Eugenio Agudo y Gabino Agudo, por que en la tarde del 24 de enero de 1904 los jóvenes vecinos de Pámanes Eugenio Agudo y Juan Antonio Pintonas unas palabras en la taberna de Pedro Arnal, en dicho pueblo, que dieron lugar a que el Eugenio diera una bofetada al Julio, sacando entonces éste un cuchillo y el Eugenio una pistola é revolver, echándose a la calle dicho tabernero cuando llegaba a hermano del Eugenio, llamado Gabino, y siendo separados en la calle por varias personas.

El señor Basañez dice que ha hecho, en unión de otros compañeros, una visita a la nueva casa municipal, y han podido apreciar que si por fuera es un palacio, interiormente tiene muchas deficiencias.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, y de autor, con la circunstancia atenuante 4.ª del art. 9.º, al procesado, para quien pidió la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización correspondiente y costas.

El señor Castillo (F.) habla en el sentido de que se resuelva la cuestión del solar de San Felipe, y denuncia como foco de infección un solar de la calle de Gándara, y algunos sitios de Puerto Chico, donde hay que taparse las narices para poder pasar.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

El señor Fiscal fiscal, con sus conclusiones provisionales había calificado el hecho de un delito de lesiones menos graves y de autor, sin circunstancia, a todos los procesados, para quienes pedía la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, los sustituyendo como definitivos en cuanto a Julio Lupión y las modificó respecto a los demás en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, retirando la acusación que tenía formulada contra Francisco Gandarillas, León de la Hoz y Braulio Pintonas por no aparecer autores de delito, y también respecto de Eugenio y Gabino Agudo al primero la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º, en el segundo la eximente 5.ª, y en el tercero la también eximente 6.ª de dicho artículo, solicitando su absolución.

El señor Alcalde contesta cumplidamente a todos los anteriores señores.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

El señor Fiscal fiscal, con sus conclusiones provisionales había calificado el hecho de un delito de lesiones menos graves y de autor, sin circunstancia, a todos los procesados, para quienes pedía la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, los sustituyendo como definitivos en cuanto a Julio Lupión y las modificó respecto a los demás en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, retirando la acusación que tenía formulada contra Francisco Gandarillas, León de la Hoz y Braulio Pintonas por no aparecer autores de delito, y también respecto de Eugenio y Gabino Agudo al primero la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º, en el segundo la eximente 5.ª, y en el tercero la también eximente 6.ª de dicho artículo, solicitando su absolución.

El señor Alcalde le contesta que sí, y que por los datos que el personal técnico del Ayuntamiento le ha suministrado se deduce que la Compañía tiene perfecto derecho a colocar dicha placa.

El señor San Martín dice que debe formarse expediente al arquitecto, porque cuando informa debe saber lo que hace y no exponer a la Presidencia, como ahora ha sucedido, a que se tire una plancha con informes equivocados.

El señor Fiscal fiscal, con sus conclusiones provisionales había calificado el hecho de un delito de lesiones menos graves y de autor, sin circunstancia, a todos los procesados, para quienes pedía la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, los sustituyendo como definitivos en cuanto a Julio Lupión y las modificó respecto a los demás en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, retirando la acusación que tenía formulada contra Francisco Gandarillas, León de la Hoz y Braulio Pintonas por no aparecer autores de delito, y también respecto de Eugenio y Gabino Agudo al primero la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º, en el segundo la eximente 5.ª, y en el tercero la también eximente 6.ª de dicho artículo, solicitando su absolución.

suyas provisionales, solicitando se apreciase a favor de aquél la circunstancia atenuante 6.ª de embriaguez no habitual y que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto.

Denuncias y sucesos La guardia municipal denunció ayer: A un industrial por tener unos bocoyes en la calle de Daoiz y Velarde, interceptando el tránsito.

Un accidente Jugando ayer en la escalera de su casa, en el barrio de Camporrijo, tuvo la desgracia de caerse desde bastante altura el niño de cinco años Lorenzo Ruiz Llorada.

PARA UN COMPAÑERO SUSCRIPCIÓN POPULAR A FAVOR DE NUESTRO COMPAÑERO EN LA PRENSA DON TELESFORO MARTÍNEZ.

TEATRO Funciones para hoy (de moda) Estreno del juguete en un acto y en prosa, original de Xavier y Fernando Cabello y Lapidra.

DIA DE PRUEBA La comedia en dos actos y en prosa, original de Enrique Gaspar, LA CASA DE BAÑOS.

Acta Se nos suplica por la redacción de El Progreso, diario republicano de Zaragoza, la siguiente:

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" Primera Alameda, 10 y 12 HOY, a las seis, siete, ocho y nueve noche.

Acta Se nos suplica por la redacción de El Progreso, diario republicano de Zaragoza, la siguiente:

Acta Se nos suplica por la redacción de El Progreso, diario republicano de Zaragoza, la siguiente:

Acta Se nos suplica por la redacción de El Progreso, diario republicano de Zaragoza, la siguiente:

Acta Se nos suplica por la redacción de El Progreso, diario republicano de Zaragoza, la siguiente:

Reyería En el pueblo de Maliano se pagaron en la tarde del lunes último los obreros Felipe Santiago Muñoz y Severiano Roldán Martín, quien venció al otro. Entonces intervino un compañero del Felipe, llamado Victoriano Casas y Casas, y dio varios palos al Severiano, causándole contusiones en la cabeza y en la cara.

Vacantes Se halla vacante la plaza de recaudador del Ayuntamiento de Posquera, con el tres por ciento de premio sobre la cobranza de los arbitrios. Las solicitudes de los aspirantes se admitirán el término de 15 días.

Un incendio A noche, a la una y media, se recibió aviso en los Parques de bomberos de que había fuego en el coladero propiedad de Tomás Fernández, en la calle de la Enseñanza.

De quintas Los individuos que a continuación se expresan, procedentes del reemplazo de 1893 y que tienen su residencia en esta capital, deberán presentarse en las oficinas del batallón segundo Reserva de Santander, con el pase, a recoger sus licencias absolutas.

Diputación Provincial En la secretaría de esta Corporación, Negociado de Beneficencia, se hallan expuestas, para que puedan enterarse los señores opositores a las plazas de médicos de guardia de San Rafael, el programa de las materias sobre que han de versar los ejercicios, clase de éstos y manera de verificarse los, así como también el Reglamento de dicho beneficio Asilo.

El Ayuntamiento de Molledo El martes último, y ante el comisionado del señor Gobernador civil, se constituyó el nuevo Ayuntamiento de Molledo, quedando elegidos, interiormente, los señores siguientes:

Mareas de hoy Pleamareas: 9'53 mañana y 9'28 noche. Bajamareas: 2'49 mañana y 3'22 tarde.

Tribunal de exámenes En la Diputación provincial se reunió ayer el tribunal provincial para exámenes de secretarios de Ayuntamiento, con objeto de conocer el programa redactado por el secretario de aquella Corporación, señor Peira, y el del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, señor Calzada.

Cédulas personales Por la Administración de Hacienda se ha dado principio a los trabajos de distribución y recogida de las hojas declaratorias que han de servir de base a la formación del padrón de cédulas personales de esta capital para el año 1905.

Enfermedades de los ojos VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.ª Esquina de la farmacia de Hontañón.

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once a una. Colosía, 1.

Enfermedades de los ojos VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.ª Esquina de la farmacia de Hontañón.

Algunos diligenciosos y detuvo como presuntos autores de la agresión a los jóvenes de Solórzano y Secadura Emilio Gutiérrez y Bernardo Lagardi.

"PACHÍN GONZÁLEZ" por D. JOSÉ M.ª DE PEREDA Librería General, Amós de Escalante, 10

Movimiento marítimo DIA 17 Buques entrados. Reina María Cristina, de Bilbao, con carga general.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Plátanos machos quinceos y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como piñas y cocos de la Habana, y se vende en el puesto de Natividad Suero, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Hotel "Cordón Bleu" (ASTILLERO) Se alquila. Para informes dirigirse a la señora viuda de Lavín, del mismo pueblo.

TRABMULL Es el mejor resolutivo del mundo Único en su clase, para la curación segura y rápida de las contusiones, quemaduras, erisipelas, sabañones (no ulcerados), orquitis, torceduras, etc., etc.

SALA DE ARMAS DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado

Garbanzos En el almacén de Méndez Núñez, 14, se liquida una partida de 100 sacos garbanzo mejicano, a 53 pesetas al contado sacos de 100 kilos.

Gallos jóvenes RAZA CASTELLANA NEGRA Aptos para la cría. Se venden Informarán en esta Administración.

Table with columns: Interior, F., Idem Idem, B., Idem Idem, C., Idem Idem, B., Idem Idem, G. y H., Amortizable 5 por 100, F., Idem Idem, B., Idem Idem, C., Cédulas blancas hipotecario de España a 4 por 100, Tabacalera, Banco de España, Idem Hispano-Americano, Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, Cambio sobre París a la vista, Londres Idem Idem, Azucareras, acciones de ferrocarril, Idem Obligaciones, Idem acciones ordinarias, Idem acciones especiales Norte, 4 por 100.

BARCELONA

Cierre del Bolsin Barcelona 17.-18-55. Interior... Exterior, Estampillado... Amortizable 5 por 100...

F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentin F. Arcaeva.

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES Acciones Banco Vizcaya, 210. Bilbao, 178'50. Hispano Americano, 128'50...

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Deuda interior, 79'30, 79'45 y 79'50...

Restaurant "El Cantabrico"

de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palaco del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española

Servicio a la carta COMEDORES AMPIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Cordero con guisantes.



(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

Al abrirse la sesión están llenos los escaños y las tribunas. El general Luque contesta al señor Montero Ríos.

Lee las primeras palabras, diciendo que tiene la desgracia de que se le atribuyan ciertas afirmaciones; pero el señor Montero Ríos tiene la fortuna de traerlas al debate, sean ó no oportunas.

Pero el señor Montero Ríos añade—podía haberse evitado ese trabajo, con sólo haber preguntado a cualquiera de sus compañeros de Gabinete, entre los que hay un pariente suyo, y hubiera averiguado si yo acostumbraba á llevar ciertas cuestiones al Consejo.

No ha sido, pues, buen profeta su señoría. Por mi parte, no estoy por rectificar lo que considero desprovisto de realidad y de importancia.

Pero hay en la manifestación hecha por su señoría algo que tiene importancia, y es que su señoría decía que al recibir aquel Gobierno noticia de que los jefes y oficiales del ejército se habían colocado en actitud que el Gobierno creía no estaba dentro de la disciplina militar, desde el primer momento censuró su conducta y esto es gravísimo.

Yo protesto contra la afirmación de que haya estado indisciplina la guarnición de Madrid. Puede haber atentado una aspiración contra los que atacan á la patria y al Rey, pero la guarnición no ha estado un momento indisciplinada.

El señor Montero Ríos: Desde luego me inclinaba á no dar crédito á las frases que se le atribuyen á su señoría, y á eso se debe el que le anunciara mi pregunta. Mi proceder obedeció al deseo de volver por el decoro del Gobierno que presidí. (Grandes rumores.)

Se achacó á aquel Gobierno debilidad ante determinados acontecimientos, corriendo el rumor de que pensaba traer al Parlamento la reforma legal que entonces se le exigía. A ese rumor se le daba crédito, porque hasta ayer nada se había oído que le rectificara.

Ahí tiene su señoría la explicación de mi conducta de ayer. Lo que su señoría ha dicho del ejército, lo aplaudo, haciéndolo mío, pues soy su decidido partidario; pero yo no hablaba ayer del ejército; sólo trataba de rectificar un hecho que afectaba, no sólo al ejército sino á algún otro factor.

El Gobierno que yo presidí no dejó ninguna letra pendiente de pago, ni ofreció nada que obligara á su sucesor. Soy liberal y democrata, pero convencido de que los Gobiernos necesitan libertad de acción, dentro de las leyes, para gobernar.

al Gobierno anterior, y por consiguiente no tengo nada que rectificar. El general Weyler da las gracias al ministro de la Guerra por las frases de su discurso referentes á la guarnición. Dice que la guarnición no se apartó de la senda de su deber.

El general Luque: Me levanto para felicitar al general Weyler por sus declaraciones. (Murmuros.) El señor Moret: Me levanto para cumplir con un deber de compañerismo y de cortesía. En el Consejo nada motivó la pregunta de su señoría que he tenido ocasión de oír.

Somos continuadores del Gobierno anterior. Donde estén mis amigos, allí estoy yo dispuesto á defenderlos. He dicho en otra parte, y lo repito aquí, que estoy dispuesto á compartir todas las responsabilidades. (Aplausos.)

Se entra en el orden del día, siendo proclamado senador por Tarragona el general Concas, y el señor Castellote por el Arzobispado de Granada. La Cámara se reúne en secciones. Reanuda la sesión, se da cuenta del resultado y por terminada la labor del día.

Congreso

Abre la sesión á las 3'40 de la tarde. Se lee una comunicación de los señores de la Vega de Armijo dando las gracias por el acuerdo que la Cámara tomó ayer, pero insistiendo en su dimisión, por no haber desaparecido las causas en que la fundamentaba.

Un secretario pregunta si se admite, y como nadie contesta, el secretario dice: Queda aceptada. El señor Garay pregunta qué hay de la nueva Casa de Correos y de la Gran Vía.

Le contesta el conde de Romanones que no son bastantes los cinco millones pedidos para la construcción de la Casa de Correos. Respecto á la Gran Vía, se aguarda á que depositen la fianza los concesionarios.

El señor Nougués habla también de los solares de los Jardines del Retiro. El señor Romeo censura el retraso con que se reciben los telegramas de Algeciras. Esto—dice—quizá obedezca á darse la preferencia al servicio extranjero, pues al Gobierno le convendrá más servir á los periódicos extranjeros que á los españoles.

Pide que se ponga remedio. El conde de Romanones dice que no se podrá tener buen servicio mientras no se renueve el material, pues el personal hace verdaderos milagros. Si se da preferencia al servicio extranjero, es por cortesía.

Rectifica el señor Romeo y se queja de que se viole el secreto de los telegramas sacándose copias para particulares y bolsistas. Se adhiere á lo dicho por el señor Romeo el señor Franco Rodríguez.

El conde de Romanones dice que consultará con ambos oradores el medio de que el servicio de telegramas sea rápido. El señor Rendueles elogia al cuerpo de telegramas y pide aumento de empleados.

Vuelve á rectificar el señor Romeo. El conde de Romanones le dice que explique una interpelación, porque la afirmación del señor Romeo de que no se quiere que el servicio telegráfico sea bueno para que se utilice el teléfono, es grave y conviene aclararla.

Se entra en el orden del día y sigue el debate del voto particular del señor Muniesa al dictamen de reforma arancelaria. Impugna el voto el señor López Puigcerver, y el primero retira el voto particular.

El señor Riu defiende otro voto al dictamen. Le contesta el señor Zorita, se desecha el voto y se levanta la sesión. Habla Romanones

El conde de Romanones, hablando de la actitud del señor Montero Ríos, dijo que todo lo ocurrido era producto de una mala inteligencia. El señor Montero Ríos ha partido de un hecho erróneo publicado por un periódico, al poner en boca del general Luque palabras que no había pronunciado.

Antes de hablar el señor Montero Ríos, debió dirigirse al ministro de Gracia y Justicia ó á mí para comprobar la corteza del caso, y nosotros le hubiéramos negado que el general Luque dijera en el Consejo que el actual Gobierno tuviese que pagar letras giradas por el anterior.

En ese Consejo nada se habló de ese asunto, porque estando el señor García Prieto y yo, que pertenecemos al anterior Gobierno, hubiésemos contestado. Es más: después del Consejo fue á verme el señor García Prieto, y le hubiera informado del asunto si se hubiera producido.

El conde de Romanones dijo que el señor Montero Ríos no corrigió las cuartillas taquigráficas de lo dicho en el Senado ayer, y en el Diario de Sesiones no aparecen las palabras que dicen, según el señor Montero Ríos, dirigió el Rey para que hiciesen entender á los militares que no cumplan con su deber.

Un incendio

De Valladolid comunican que en Tudela de Duero se produjo un gran incendio en la fábrica de alcoholes de don Agapito González. En el primer momento se temió que

ocurriera una espantosa catástrofe, pues se produjeron dos formidables explosiones y saltó el alcohol incendiado á bastante distancia. Gracias al heroísmo del vecindario y de los bomberos se consiguió localizar el incendio, quedando la fábrica reducida á cenizas.

Desconócense las causas del siniestro. Las pérdidas sufridas son enormes. La Conferencia de Algeciras

El contrabando.—La segunda sesión.—En el Hotel Cristina. Comunican de Algeciras que en la primera sesión que se celebró se trató del contrabando de armas.

Entre los delegados han circulado diversas proposiciones encaminadas á buscar medios para que el contrabando se reprima de un modo eficaz. Hay absoluta carencia de noticias. Como no hay tiempo para que los delegados estudien las proposiciones que han de discutirse, será imposible celebrar sesión mañana jueves.

El viernes tampoco la habrá por ser día de fiesta para los moros. Créese que la segunda sesión será el sábado. Empieza la animación, que se halla concentrada en el Hotel Cristina, donde se alojan los ministros delegados.

Los corresponsales extranjeros los asedian inútilmente, solicitando entrevistas. Los delegados no han salido de sus respectivos alojamientos. El telegrama

Los telegramas cursados son numerosos, pues los corresponsales extranjeros comunican á sus periódicos detalles de la sesión celebrada ayer. El duque de Almodóvar

El duque de Almodóvar ha manifestado su deseo de enviar el texto íntegro de su discurso, traducido previamente, al Sultán. Dificultades para la información

Los periodistas extranjeros se lamentan de las dificultades que encuentran para saber detalles. Los delegados muestran cada día más impenetrables. El delegado yanki

El delegado yanki ha desmentido la especie de que los Estados Unidos tengan el propósito de obtener en la Conferencia más ventajas de las que en justicia y dentro de la equidad les corresponden.

La factoría de Mar Chica Por individuos llegados á Algeciras procedentes de Mar Chica se asegura que se ha formado una Compañía con un capital de 15 millones de francos y dirigida por el coronel Thys.

Supóngase que favorecerá al Rogui, persistiendo en el propósito de hacer de la región un Estado independiente bajo el protectorado franco-belga. La bandera belga ya ondea en la factoría.

Se asegura que el vapor Norma, procedente de Orán, ha desembarcado allí un gran cargamento de mercancías. Presos amotinados

Otro telegrama de Valladolid da cuenta de que en la cárcel de partido de Peñañel se amotinaron los presos, agrediendo al jefe. La causa del motín fue el haber impuesto un correctivo á uno de los presos, por lo que se insubordinaron los demás.

Uno de ellos amenazó al jefe, por lo que éste sacó el revólver para repeler la agresión, pero los presos se le echaron encima, le quitaron el arma y lo dispararon dos tiros, con tal acierto, que falleció á los pocos momentos. Los vecinos del pueblo piden que se aumente el personal de vigilancia, pues cualquier día se fugan los presos y los asesinan á todos.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 18.—2'30.

LA CUESTIÓN MILITAR

Visita á Concas.—De acuerdo.—La actitud de Moret.—Montero Ríos rectifica.—Satisfacción de Moret.

Ayer visitó al ministro de Marina, señor Concas, un teniente de navío, quien en nombre de todos los compañeros de su clase le manifestó que se hallaban de completo acuerdo con el criterio sustentado por el ministro sobre las jurisdicciones á que debían afectarse los delitos contra la patria y el ejército.

El señor Moret me dijo esta noche que quería explicarme claramente su actitud propia en el asunto de las jurisdicciones. Considera el señor Moret que la comisión elegida por el Senado representa una tendencia conciliadora. Dice que la actitud del señor Primo de Rivera es favorable á los deseos del Gobierno, y estima que el ministro de la Guerra, señor Luque, y el general Weyler se han mostrado también algo más conciliadores.

El señor Moret, por su parte, entiende que entregada la cuestión al Parlamento, éste es el que debe resolver, pues ha querido que el Parlamento reconquistase su soberanía como condición propia jurídica en todas las democracias y pueblos libres. Si el Parlamento le negare sus votos, el señor Moret se retiraría creyendo

do haber cumplido con su deber y dejando afirmada la supremacía parlamentaria. Entiende que el proyecto debe aprobarse, pero si la votación le es contraria dimitirá todo el Gobierno. El señor Moret está satisfecho de las explicaciones dadas á consecuencia de la cuestión del discurso del señor Montero Ríos, y reconoce que en el caso de que este señor hubiera persistido en su criterio del día anterior, hubiera tenido que dimitir el señor García Prieto.

Pronósticos.—El proyecto de disolución.—Maura al poder. Una alta personalidad política me decía ayer que si el ministerio Moret no podía sacar adelante el proyecto militar en ambas Cámaras, no tendría otro remedio que dimitir; pero al hacerlo buscaría el que se le concediese se el proyecto de disolución de Cortes.

Pero dudaba el aludido personaje que esto último lo consiguiera el señor Moret, pues antes creía que se le daría el Rey al señor Maura, quien en ese caso plantearía por decreto la cuestión jurídico-militar. En el Senado.—Reunión de secciones.—Nombramiento de Comisión.—Candidatura ministerial triunfante.—Extrañeza.—Se aclaró el misterio.

En la reunión de las siete secciones del Senado para elegir la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto sobre ofensas al ejército y á la patria, y después de dar todos los candidatos explicaciones en sus respectivas secciones, salió triunfante la candidatura ministerial. Formarán por tanto la comisión, los señores Loygorri, Sarthou, y González Blanco, partidarios del fuero militar; los señores Pulido, González de la Peña y marqués de Reinoso, que lo son del civil, y el señor Groizard representante del criterio armónico.

El nombramiento de esta comisión causó alguna extrañeza, pero las explicaciones que dio el señor Labastida al presentarse frente al señor González Blanco, aclaró el misterio. Dijo el señor Labastida que el criterio del Gobierno era el de declarar la cuestión libre, para que primero la comisión y luego la Cámara resolvieran.

Por eso proponía para formar parte de la Comisión á tres partidarios de la jurisdicción civil y á tres de la militar. El señor Groizard presidirá la Comisión. Los conservadores

Ayer mañana se reunieron en el domicilio del señor Maura los exministros conservadores para examinar el proyecto del Gobierno sobre las ofensas á la patria y al ejército y ver las reformas de que es susceptible. La fiesta de San Antón

La fiesta de San Antón, celebrada ayer, ha resultado muy deslucida. Rumores Durante toda la mañana de ayer circularon insistentes rumores de que á consecuencia de la actitud en que se colocó anteayer el señor Montero Ríos en el Senado, habían dimitido los señores García Prieto y Vincenti.

Contribuía á afirmar estos rumores el hecho de que el señor García Prieto no asistió ayer á su despacho. También se ha dicho que después que ambos presuntos dimisionarios conocieron el discurso íntegro del señor Montero Ríos, retiraron sus dimisiones.

La presidencia del Congreso.—Los republicanos y el señor Canalejas. El señor Moret me ha manifestado que el viernes se votará al señor Canalejas para presidente del Congreso, porque todavía no han venido los diputados bastantes para una votación nutrida.

El señor Moret ha teleografiado á los diputados ausentes, rogándoles que vengan para dicho día. Después de terminada la sesión del Congreso, se reunió la minoría republicana, facilitando la siguiente nota: La minoría republicana ve con aplauso la elevación del señor Canalejas á la presidencia de la Cámara popular, y si hubiera lucha no dudará un solo momento en otorgarle sus sufragios; pero atendiendo á que sólo se hallan presentes menos de la mitad de los diputados y que la costumbre en estos casos es abstenerse, acompaña con sus simpatías al representante de la democracia dentro de la mayoría, que encarna la representación más avanzada en las presentes circunstancias, y no tomará parte en la votación.

Firma Hoy despachó con el Rey el ministro de Hacienda, quien puso á la firma de don Alfonso varios suplementos de crédito con destino á los ministerios de Instrucción pública, Gobernación y Marina. El ministro de la Guerra puso á la regia sanción varios decretos referentes á destinos en el cuerpo de la benemérita; disponiendo el pase á la reserva de general de brigada señor Urquiza; nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al general Pallero; comandante general de ingenieros de la tercera región al general Roldán; reformando las plantillas del personal de artillería de Marina, varias recompensas y otros de material.

Negativa El Gobierno ha negado que el Rey vaya el día 24 á Biarritz. La entrevista con su futura, la princesa Elena, no se verificará en dicha población. Conferencia.—Visita

El embajador de Francia confirió con el señor Moret. Después éste fue visitado por el conde de Romanones. Regreso Hoy regresará á Madrid, de su viaje á Andalucía, el señor Gasset. La pesca en Vigo

Los señores González Besada, Urzáiz y Vincenti, con una Comisión llegada de Vigo, visitaron al ministro de Marina para protestar de que se utilicen tarrafas para pescar, destruyendo las crias. El general Concas estudiará el asunto y resolverá en justicia. Conferencia importante

Esta noche confirió el señor Villanueva con el señor Moret sobre el resultado del viaje de aquél por el Norte de África. La conferencia duró hora y media, dando el señor Villanueva interesantes detalles y datos recogidos en su viaje. Algunos de dichos datos serán enviados al duque de Almodóvar, por interesar á España y á la Conferencia de Algeciras. Mejoría

Dicen de Sevilla que el Cardenal Spinola, dentro de la gravedad de su estado, experimentó alguna mejoría. De regreso Añaden de Sevilla que marcharon á Lisboa los príncipes de Portugal, siendo despedidos cariñosamente. Criminal que no parece

De Barcelona dicen que á pesar de las pesquisas practicadas no ha sido encontrado el autor del asesinato de la bailarina Rosita de oro. Créese que está en Madrid. El pantano de Guadalcazín

Anuncian de Jerez que el señor Gasset suspende su viaje á Jerez. El ministro llamó al Alcalde para que fuese á Lebrija, conferenciando con él, y le ha prometido salir de Madrid el día 24 para inaugurar el pantano de Guadalcazín. Más de Algeciras

Dicen de Algeciras que los diplomáticos emplearon el día en recorrer los poblados inmediatos y en ir á Gibraltar y á la Línea. También los periodistas, imitando el ejemplo, emplearon la mañana en hacer visitas. El Hotel Cristina parece un ministerio español en vísperas de mudanza, por el ir y venir y celebrar conferencias reservadas, como hacen los moros, que, hasta cuando se preguntan por la salud, se hablan al oído.

El duque de Almodóvar descansó de las fatigas de la etiqueta, que apenas lo han dejado tres horas para dormir. Los moros se dan largos paseos en carruaje por todo el campo de Gibraltar. Los delegados marroquíes están satisfechos. Ayer han escrito al Sultán un largo mensaje refiriéndole lo ocurrido en la sesión inaugural. Mr. Reyrol está muy constipado.

A las doce de la noche se ha adoptado de improviso el acuerdo de que la Conferencia se reuna hoy, á las tres de la tarde, en Comité, sin levantar acta pública. Así se ha participado á los periodistas. Después de la elección

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños. Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más de las novedades en sastrería para la confección de todas clases de prendas. Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinidad de clases, etc.). Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa. Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

Después éste fue visitado por el conde de Romanones. Regreso Hoy regresará á Madrid, de su viaje á Andalucía, el señor Gasset. La pesca en Vigo

Los señores González Besada, Urzáiz y Vincenti, con una Comisión llegada de Vigo, visitaron al ministro de Marina para protestar de que se utilicen tarrafas para pescar, destruyendo las crias. El general Concas estudiará el asunto y resolverá en justicia. Conferencia importante

Esta noche confirió el señor Villanueva con el señor Moret sobre el resultado del viaje de aquél por el Norte de África. La conferencia duró hora y media, dando el señor Villanueva interesantes detalles y datos recogidos en su viaje. Algunos de dichos datos serán enviados al duque de Almodóvar, por interesar á España y á la Conferencia de Algeciras. Mejoría

Dicen de Sevilla que el Cardenal Spinola, dentro de la gravedad de su estado, experimentó alguna mejoría. De regreso Añaden de Sevilla que marcharon á Lisboa los príncipes de Portugal, siendo despedidos cariñosamente. Criminal que no parece

De Barcelona dicen que á pesar de las pesquisas practicadas no ha sido encontrado el autor del asesinato de la bailarina Rosita de oro. Créese que está en Madrid. El pantano de Guadalcazín

Anuncian de Jerez que el señor Gasset suspende su viaje á Jerez. El ministro llamó al Alcalde para que fuese á Lebrija, conferenciando con él, y le ha prometido salir de Madrid el día 24 para inaugurar el pantano de Guadalcazín. Más de Algeciras

Dicen de Algeciras que los diplomáticos emplearon el día en recorrer los poblados inmediatos y en ir á Gibraltar y á la Línea. También los periodistas, imitando el ejemplo, emplearon la mañana en hacer visitas. El Hotel Cristina parece un ministerio español en vísperas de mudanza, por el ir y venir y celebrar conferencias reservadas, como hacen los moros, que, hasta cuando se preguntan por la salud, se hablan al oído.

El duque de Almodóvar descansó de las fatigas de la etiqueta, que apenas lo han dejado tres horas para dormir. Los moros se dan largos paseos en carruaje por todo el campo de Gibraltar. Los delegados marroquíes están satisfechos. Ayer han escrito al Sultán un largo mensaje refiriéndole lo ocurrido en la sesión inaugural. Mr. Reyrol está muy constipado.

A las doce de la noche se ha adoptado de improviso el acuerdo de que la Conferencia se reuna hoy, á las tres de la tarde, en Comité, sin levantar acta pública. Así se ha participado á los periodistas. Después de la elección

Un despacho de París dice que el regreso de los expedicionarios de Versalles estuvo animadísimo. Los automóviles y peatones llenaban la carretera. Los trenes venían atestados. En París se recibió la noticia de la elección de Fallières con gran alegría. La prensa dedica casi todos sus números al nuevo Presidente, publicando su retrato. RICARDO.

Sociedad anónima "El Sardinero" De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general subsidiaria el día 30 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Arcos de Dórga, número 5. El derecho de asistencia se justificará en el acto mismo de la celebración de la Junta, presentando las acciones ó los resguardos que justifiquen su depósito en cualquiera de los Bancos locales. ORDEN DEL DÍA

Leitura y discusión de la Memoria y reparto de dividendo. Nombramiento de señores accionistas revisores de cuentas para el próximo ejercicio. Santander 17 de enero de 1906.—El secretario, Gerardo Nardiz.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morello. El día 25 del actual y á la once de la mañana tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Juan Arregui Garay, la subasta voluntaria de varias fincas pertenecientes á la testamentaria de doña Manuela Gutiérrez Calderón, radicantes en Santander, Quijas, Barcoaciones, Aítoz de Lloredo-Rudagüera y San Pedro.

Los títulos y condiciones se hallan de manifiesto en la expresada Notaría, calle de Atarazanas, 7, 3. AVISO Desde 1.º de febrero próximo la oficina y despacho de los señores Lóstolo, Arribabalaga y Compañía, se trasladan del Muelle, número 16, á la Alameda 1.ª, número 24, planta baja.

En Bilbao se traspa una zapatería, con géneros ó sin ellos, en el punto más céntrico de la calle de la Estación. Tiene 100 metros cuadrados de superficie por 10 de fachada. Informarán en esta Administración.

Servicio de coches Desde el 11 del corriente se establecerá un punto de coches en la calle de Bailén (al lado de Vida Nueva), á peseta carrera y 2'50 hora. Servicios de Teatro, 5 pesetas

Impermeables ingleses (GARANTIZADOS) Gran premio en la Exposición Internacional de Lieja. HJOS DE J. ALDEA, PUENTE, 8

ÚNICA CASA en Santander que compra antigüedades, especialmente telas y abanicos. Oro, plata y joyas, se pagan á altos precios. Tableros, 3, bajo y principal

Gran aperitivo QUINA-DOMECO al Málaga añejo Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, historismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDER

OCASION Por no poderla atender su dueño se traspa en 12.500 pesetas una fábrica completa de chocolates, montada con aparatos modernos, excelente clientela y de positivos resultados. Informarán, calle de la Libertad, número 12, tercero, derecha. De 11 á 1 y de 2 á 4

Platería LOSADA San Francisco, núm. 25.—Santander Compro oro, plata, platino; pago altos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos. 25, San Francisco, 25 NO CONFUNDIRLA.—San Francisco, 25

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Escribierato, comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo, preparatorio para carreras especiales, asuntos civiles como militares. Estado vigilado. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

La Equitativa GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MARTA Y COMPAÑÍA Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y bañeros. Buquetos para paños y artesanos

Plaza de la Aduana, 1 Ventas al contado y á plazos ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos en Santander, Gónales y Galdón. Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Iñigo Bustamante.

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE VINDA E HIJOS DE MANUEL MARTA Compañía, 23 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 323

Exposición permanente de juegos de alcañal, condecor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinas, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en lo más económico.

Gran hotel-restaurant LABARRÓN Blanca, 16 al 24, principal El mejor situado y el más moderno Cubiertos con vino, café y copa, á 3 pesetas. HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PESETAS EN ADELANTO Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media. Para banquetes precios baratísimos

Magnífica habitación para uno ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for local and foreign subscriptions and advertisement prices.

Número suelto, 5 centimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including Correos (mail), Ferrocarril Santander-Bilbao, Ferrocarril Cantábrico, and Ferrocarril Astillero-Ontaneda. Lists train schedules and routes.

HAMBURG-AMERIKA LINIE (Compañía Hamburguesa Americana) advertisement. Includes shipping schedules to Havana, Veracruz, and Tampico.

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-Americana advertisement. Features a ship illustration and details about routes to Buenos Aires and Montevideo.

Impermeables marca 'El Cisne' advertisement. Includes a swan logo and information about raincoats and other clothing items.

LABORATORIO PERMOLINO VINO DE PEPTONA advertisement. Promotes a medicinal wine for the elderly and convalescing.

MATÍAS LOPEZ advertisement for chocolates, sweets, and other confectionery items.

Advertisement for Quijote, a collection of stories and illustrations, available for purchase.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN advertisement, managed by Manuel Castellanos.

Amor advertisement for metal cleaning products, claiming to be the best for all parts.

Gabinete Ortopédico advertisement, specializing in orthopedic appliances and braces.

CONSTRUCCION Y REPARACION advertisement for bicycles and other vehicles.

Atención advertisement for 'La Imperial' shoe store, located on Calle de la Blanca.

Farmacia de Vega advertisement, open all night, selling various medicines.

VINO NOURRY advertisement featuring a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments.

TOS advertisement for a cough remedy, including a small illustration of a person.

Bornyval advertisement for a medicinal product, highlighting its effectiveness for various conditions.

PURGACIONES advertisement for a purgative medicine, available in Santander.